



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN

CONSTANCIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Medellín, hace constar que el día 20 de mayo de 2013 mediante estado 41 se notificó el auto 330 dentro del expediente de la Autorización Temporal MLL-10191, una vez verificado el expediente se pudo constatar el número de auto correcto es el 329, por lo tanto se procede a dejar sin efecto dicha notificación y se deberá volver a notificar correctamente.

Dada en Medellín a los veinte (20) días de Mayo de 2013.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín